



Mayor control aduanero, motor de recaudación

Comercio exterior. Los recintos vuelven a ser esenciales para las finanzas públicas con la lucha contra la evasión y el contrabando; repunta 23% su ingreso a agosto

JORDAN SAUCEDO Y GISELLE SORIANO/ CIUDAD DE MÉXICO

El combate al contrabando y la evasión de impuestos en cada uno de los puertos de entrada a México deja recursos récord al gobierno para financiar obra pública y programas sociales.

Las aduanas del país aportaron de enero a agosto de este año casi un billón de pesos a la Tesorería de la Federación, un incremento de 23 por ciento en comparación con 2024 y la cifra es de tal tamaño que la presidenta Claudia Sheinbaum insiste en que no pretende realizar una reforma fiscal porque combatir la evasión puede dar a su administración más recursos que cualquier incremento incluso al Impuesto Sobre la Renta, por ello sus propuestas contra factureras e incluso la reforma aduanera.

La Presidenta dijo en que no piensa subir impuestos y reiteró que “todavía hay espacio” para ampliar los recursos que se recaudan en Aduanas, al destacar el pasado 22 de agosto que ya se habían recaudado 180 mil millones de pesos adicionales a los del año pasado “es decir, de seguir erradicando todavía más la corrupción o la evasión ahí donde exista”.

Entre enero y agosto de 2025 se recaudaron en aduanas 953 mil 753.96 millones de pesos, cifra que ya representa 17.7 por ciento de los ingresos totales presupuestarios del sector público, porcentaje más alto que se registra desde 2019, de acuerdo con datos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Además esta cifra es 23.2 por ciento mayor a lo registrado en igual lapso del año pasado, por lo que apunta que logrará este año la cifra de recaudación más alta en al menos los últimos siete años.

“La recaudación relacionada con el comercio exterior registró un incremento muy significativo beneficiándose principalmente de los ingresos recaudados en aduanas gracias a un fortalecimiento del combate al contrabando y una mejora en la infraestructura tecnológica, legal y operativa”, explicó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora.

Durante su última ponencia en la Cámara de Diputados para responder dudas sobre el paquete económico del próximo año, expuso que estos esfuerzos recaudatorios son muestra de que este gobierno está comprometido a trabajar de la mano de sus contribuyentes para construir una política recaudatoria justa, equitativa y eficiente.

“Dentro de las acciones para alcanzar esta cifra, se encuentra la reforma a la Ley Aduanera, la cual incorpora controles más estrictos en regímenes especiales, sanciones más efectivas y un pro-

ceso de digitalización integral. Este y otros instrumentos propuestos en el paquete económico cierran espacios de elusión fiscal, simplifican trámites y brindan mayor certeza y transparencia en el comercio exterior”, explicó.

Les cancelan permisos

La Secretaría de Economía canceló de manera definitiva 171 programas de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (Immex), luego de que las empresas no presentaron su reporte anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

La dependencia federal dio a conocer mediante una publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que esta medida entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2025.

“Conforme con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Immex, los titulares de un Programa Immex están obligados a presentar un reporte anual de forma electrónica a la Secretaría de Economía, respecto del total de las ventas y de las exportaciones, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, a más tardar el último día hábil del mes de mayo del año que corresponda”, se lee en el documento. ■